

Potencia Cuba relaciones internacionales en materia de derecho



Imagen: Prensa Latina.

La Habana, 5 feb (RHC) Potenciar la presencia y relaciones comerciales de Cuba en el exterior en materia de derecho y servicios legales, principalmente en países donde la comunidad de connacionales es significativa, constituye hoy una prioridad para el sector jurídico.

En este sentido, el Bufete Internacional S.A del país caribeño enfocó sus proyecciones y al realizar el balance de su trabajo en 2024, el presidente de esta institución, Luis Dariel Pinto, resaltó que durante ese período se implementó una estrategia comercial dirigida a fomentar su presencia en el extranjero a partir de poder ofrecer servicios de asesoramiento.

Además, de brindar asistencia legal a personas jurídicas en negociaciones internacionales, lograr el establecimiento de modelos de negocios en terceros países, la contratación de despachos de abogados para la representación en litigios, así como la digitalización de los servicios exportables.

En ese contexto, Bufete Internacional concretó acuerdos con despachos de abogados en China, Rusia, España y Estados Unidos.

“Se establecieron relaciones y canales de comunicación con cinco despachos rusos y cinco chinos, de ellos se firmó Carta de Intención con uno en el país asiático y se trabaja con él en un expediente de corresponsalía”, puntualizó Pinto.

De igual forma, señaló, se intercambia con un despacho ruso sobre los beneficios de la relación de corresponsal con el cual se analiza el contrato de colaboración; y firmamos dos nuevas corresponsalías en España y EE.UU.

Pinto destacó, además, que Bufete Internacional tiene implementado un sistema de gestión de la calidad para brindar un servicio de excelencia y para el presente año trabajan en la certificación del mismo.

Por su parte, la directora legal de la entidad, Yanet Alfaro, resaltó que esta entidad asume nuevos retos de internacionalización y acompañamiento al desarrollo económico desde los marcos legales en circunstancias especiales en Cuba donde trabajan por revitalizar la inversión extranjera, buscan nuevas opciones en el comercio exterior y robustecen los actores económicos no estatales.

Sobre la relevancia de los servicios que ofrecen entidades cubanas como Bufete Internacional, el ministro de Justicia de Cuba, Oscar Silvera, destacó la importancia de perfeccionarlos constantemente de cara a cumplir con las exigencias de los clientes

“Los valores que ofrecemos deben estar marcados por la rapidez en su cumplimiento, estar bien confeccionados, que nuestros abogados y notarios brinden un servicio atento, con sensibilidad ante los problemas de quienes llegan a las entidades legales”, afirmó.

Para este 2025, Silvera explicó que desde el Ministerio de Justicia se prevé avanzar en el cronograma legislativo planteado por la Asamblea Nacional de Cuba, reforzar los controles para el cumplimiento de las normas establecidas; así como ampliar la digitalización de los servicios jurídicos y hacer de manera más rápida los trámites.

Bufete Internacional es una Sociedad Civil de Servicios fundada en 1985 para ofrecer soluciones integrales a clientes y asesoramiento legalmente en todas las materias del Derecho, con especialidad en el mercantil y financiero, y una vasta especialización en Inversión extranjera, Litigación y Propiedad intelectual. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/375878-potencia-cuba-relaciones-internacionales-en-materia-de-derecho>



Radio Habana Cuba